

# **GUÍA DOCENTE**

## **INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA**

### **GRADO EN CRIMINOLOGÍA**

#### **CURSO 2024-25**

Fecha de publicación: 02-07-2024



### I.-Identificación de la Asignatura

|                             |                      |
|-----------------------------|----------------------|
| Tipo                        | OBLIGATORIA          |
| Período de impartición      | 2 curso, 1Q semestre |
| Nº de créditos              | 6                    |
| Idioma en el que se imparte | Castellano           |

### II.-Presentación



Con esta asignatura se pretende que el alumnado del Grado de Criminología adquiera conocimientos básicos en Psicología que le permitan analizar el comportamiento humano y los procesos mentales en su contexto social, y de esta forma integrarlos con las diferentes asignaturas del Grado para poder entender la conducta criminal y sus procesos.

Para ello, se le presentarán los diferentes paradigmas y corrientes teóricas en Psicología, diferentes procesos psicológicos básicos (tales como aprendizaje, memoria, motivación, emociones, percepción, atención, conciencia, etc.), diferencias individuales en inteligencia y personalidad, así como la importancia del grupo y las relaciones intergrupales en la conducta humana.

El objetivo es que el alumnado adquiera un conocimiento y lenguaje psicológico y psicosocial suficiente para poder analizar en diferentes niveles (Persona x Ambiente) la complejidad de la conducta humana y poder aplicar dichos conocimientos a los diferentes campos profesionales de la Criminología (fundamentalmente comprender las pautas de comportamiento de delincuentes y víctimas en su contexto).

Con ello se pretende además que el alumnado adquiera los conocimientos básicos para poder comprender mejor otras asignaturas relacionadas, como por ejemplo "Psicología criminal y prevención" o "Agresividad escolar y comportamientos asociales en la infancia y la adolescencia".

Entre los prerrequisitos que el estudiante debe tener se incluye la capacidad de análisis y síntesis, la capacidad de observación de los aspectos psicosociales que envuelven el contexto criminal y las habilidades para el trabajo en equipo.

Para alcanzar los objetivos formativos de la asignatura se recomienda participar de forma activa en las distintas actividades y prácticas planteadas en la clase, leer y estudiar los materiales recomendados, llevar a cabo lecturas complementarias sobre psicología y psicología social, la visualización y análisis de películas sobre la conducta criminal, la lectura y análisis de novelas o noticias relacionadas, la asistencia a seminarios y congresos sobre diferentes ámbitos de la criminología y la lectura de monografías y textos relacionados con la asignatura.

**ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE ARANJUEZ**

La asignatura se imparte al 25% en remoto desde dicho campus, facilitando así su asistencia, ya se vía online o presencial. Al inicio del cuatrimestre se fijarán las fechas de las sesiones, pudiéndose ajustar por medio de acuerdo entre los estudiantes y el docente. En caso de que el alumnado se encuentre en situación de Ex y T, es decir, con derecho únicamente a examen y tutorías, el profesorado le indicará a inicio de curso de qué manera se pueden proceder a esas tutorías y en qué consistirá el examen, que supondría el 100% de la calificación.

Los estudiantes podrán asistir en remoto a las clases del grupo presencial que se imparta en otro campus.

### III.-Resultados de Aprendizaje

- CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no
- CG04. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC
- CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas
- CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
- CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales
- CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG09. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares
- CE18. Comprensión de los fundamentos y principios básicos de la psicología criminal y de prevención
- CE29. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos y competencias adquiridas en las distintas asignaturas que componen el itinerario del grado a la práctica profesional en los distintos ámbitos de la Criminología

#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

| Tema                                                         | Apartados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tema 1. Paradigmas y teorías psicológicas</b>             | Se introducirá la Psicología y la Psicología Social como ciencias: qué estudian, ramas y ámbitos de aplicación y se abordarán las principales corrientes teóricas psicológicas.                                                                                                                                                                                 |
| <b>Tema 2. Niveles de análisis del comportamiento humano</b> | Se abordará la complejidad en la comprensión del comportamiento humano y los diferentes niveles de análisis, enfatizando la perspectiva psicosocial.<br>-Aplicaciones<br>La construcción social de la violencia y el delito<br>¿Comportamiento desviado o violencias de la normalidad?<br>"La psicología del mal": ¿Carácter o situación?                       |
| <b>Tema 3. Aprendizaje y Memoria</b>                         | -Introducción a la Psicología del Aprendizaje y de la Memoria.<br>-Aplicaciones:<br>El aprendizaje de la violencia<br>Sesgos de memoria: reconstrucción de recuerdos, falsos recuerdos y sugestión<br>Exactitud y testimonio: fallos en codificación, almacenamiento y recuperación.<br>Memorias recobradas y memorias reprimidas<br>Memoria social y colectiva |
| <b>Tema 4. Conciencia, Atención y Percepción</b>             | Introducción a la Psicología de la Atención y Percepción.<br>-Aplicaciones:<br>Sesgos de percepción<br>Alteraciones de la percepción<br>Estados alterados de la conciencia                                                                                                                                                                                      |
| <b>Tema 5. Percepción y Cognición social</b>                 | Introducción a la Cognición social.<br>-Aplicaciones:<br>Primeras impresiones. Estereotipos, Prejuicios y Discriminación. Correlaciones ilusorias. Sesgos de atribución. Esquemas, prototipos y heurísticos                                                                                                                                                     |
| <b>Tema 6. Motivación y Emoción</b>                          | Introducción a la Psicología de la Motivación y la Emoción:<br>-Aplicaciones:<br>Las motivaciones del delito<br>Volición e imputabilidad<br>Emociones y violencia<br>Comunicación no verbal y emociones<br>Habilidades de la comunicación                                                                                                                       |
| <b>Tema 7. Personalidad e identidad</b>                      | Introducción a la Psicología de la Personalidad e Identidad<br>-Aplicaciones:<br>Psicología del género y delincuencia<br>Personalidad y perfiles                                                                                                                                                                                                                |



|                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tema 8. Psicología clínica</b>                          | Introducción a la Psicopatología<br>-Aplicaciones:<br>"Lo normal" y "lo patológico" y su relación con el delito<br>¿Los "trastornos mentales" están relacionados con el delito?<br>Malestares psicológicos derivados de la victimización criminal                                                                                              |
| <b>Tema 9. Actitudes, cambio de actitudes y persuasión</b> | Actitudes y cambio de actitudes<br>Procesos de persuasión<br>-Aplicaciones:<br>Los medios en la conformación de actitudes<br>La persuasión en juicios                                                                                                                                                                                          |
| <b>Tema 10. Comportamiento grupal y colectivo</b>          | Introducción a la Psicología de los Grupos:<br>-Aplicaciones:<br>Fenómenos grupales y violencia (grupos violentos, sectas, etc.)<br>Obediencia, relaciones de poder y violencia<br>Violencia y comportamiento colectivo<br>Violencia y medios<br>Procesos de influencia grupal en toma de decisiones de jurados<br>Grupos de apoyo de víctimas |

| IV.B.-Actividades formativas         |                                                                                                     |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipo                                 | Descripción                                                                                         |
| Prácticas / Resolución de ejercicios | Memorias de la asignatura, a partir de un guión de preguntas                                        |
| Lecturas                             | Lecturas obligatorias complementarias o sustitutivas de clases magistrales en cada uno de los temas |
| Otras                                | Participación en Clases magistrales                                                                 |
| Otras                                | Visionado de películas, documentales y/o lectura de libros                                          |

**V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)**

|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Clases teóricas                                                               | 28  |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.                    | 28  |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0   |
| Realización de pruebas                                                        | 4   |
| Tutorías académicas                                                           | 16  |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.                          | 2   |
| Preparación de clases teóricas                                                | 45  |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos                                     | 45  |
| Preparación de pruebas                                                        | 12  |
| Total de horas de trabajo del alumnado                                        | 180 |

**VI.-Metodología y plan de trabajo**

| Tipo                | Periodo              | Contenido                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Prácticas           | Semana 1 a Semana 14 | Se realizarán diferentes prácticas de modo presencial en el aula. Para su desarrollo, podrán realizarse vídeo fórum, debates, ejercicios experienciales, ejercicios de memoria, de atención y percepción, etc.                                                                                                            |
| Tutorías académicas | Semana 1 a Semana 14 | A lo largo de todo el curso se realizarán tutorías para la realización de las memorias y los comentarios de libros/películas.                                                                                                                                                                                             |
| Lecturas            | Semana 1 a Semana 14 | Algunos temas se acompañarán de lecturas obligatorias que serán previamente especificadas. En algunos casos, estas lecturas servirán de apoyo a temas desarrollados en el aula, en otros constituirán material de estudio con entidad propia que complementarán los documentales y/o trabajos realizados por el alumnado. |
| Pruebas             | Semana 1 a Semana 14 | A lo largo de la asignatura el alumnado tendrá que realizar diferentes pruebas de evaluación (exámenes, memorias, etc.).                                                                                                                                                                                                  |



|                 |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Clases Teóricas | Semana 1 a Semana 14 | Clases magistrales-participativas presenciales para el desarrollo de los temas especificados en el apartado de Contenidos, a excepción de aquellos temas en los que se indica, específicamente, que serán trabajados mediante lecturas obligatorias y/o visionado de documentales. |
|-----------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de la asignatura es **evaluación continua**. El método de evaluación será mediante memorias, trabajos grupales o exámenes tipo test y de desarrollo. La persona que imparta cada uno de los grupos informará el primer día de clase del método utilizado para evaluar su asignatura. El sistema de evaluación es el siguiente:

| Id | Denominación                                                                                                                    | Ponderación |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 1  | Pruebas de evaluación (examen memoria, etc.). Reevaluable. Semana 5<br>Nota mínima 5.                                           | 30          |
| 2  | Pruebas de evaluación (examen memoria, etc.). Reevaluable. Semana 11.<br>Nota mínima 5.                                         | 30          |
| 3  | Realización de prácticas y otros trabajos individuales o colectivos. Reevaluable<br>Semana 14. Nota mínima 5.                   | 30          |
| 4  | Utilización de recursos conexos.<br>Participación en actividades complementarias.<br>No reevaluable. Semana 1-14. Apto/No apto. | 10          |

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar las pruebas 1-3 por separado. Se aprueban con 5 y son liberatorias y recuperables

En caso de que se suspenda alguna de las pruebas reevaluables que componen la evaluación, la calificación será de suspenso en la convocatoria ordinaria, y dicha parte se podrá recuperar en la convocatoria extraordinaria.

**ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE ARANJUEZ**

*El sistema de evaluación es el siguiente:*

- Prueba objetiva de evaluación: reevaluable. Nota mínima 5. Ponderación 50%
- Realización de prácticas y otros trabajos: reevaluable. Nota mínimo 5. Ponderación 40%
- Participación en actividades complementarias: no reevaluable. Calificación apto/no apto 10%

En caso de que el alumnado se encuentre en situación de Ex y T, es decir, con derecho únicamente a examen y tutorías, el profesorado le indicará a inicio de curso de qué manera se pueden proceder a esas tutorías y en qué consistirá el examen, que supondría el 100% de la calificación.



#### VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

#### VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



## VIII.-Recursos y materiales didácticos

### Bibliografía básica

Worchel, Stephen y Shebilske, Wayne (1998). *Psicología. Fundamentos y aplicaciones*. Prentice Hall.

Myers, David (2008). *Exploraciones de la Psicología Social*. McGraw-Hill Interamericana.

Hogg, Michael y Vaugham, Graham (2010). *Psicología Social*. Ed. Médica Panamericana.

Myers, David (2011). *Psicología*. Panamericana

Baron, Robert y Byrne, Donn (2005). *Psicología Social*. Prentice Hall.

### Bibliografía complementaria

Ibáñez, Tomás (2004). *Introducción a la psicología social*. UOC.

Loftus, Elizabeth (2010). *Juicio a la memoria. Testigos presenciales y falsos testigos*. Alba.

López, Rafael y Gordillo, Fernando (eds.) (2016). *Comportamiento no verbal*. Pirámide.

Zimbardo, Philip (2008). *El efecto Lucifer: el porqué de la maldad*. Paidós.

Garrido, Eugenio; Masip, Jaume y Herrero, Carmen (coord.) (2006). *Psicología Jurídica*. Prentice Hall.

Soria, M. Ángel y Sáiz, Dolores (2006). *Psicología Criminal*. Prentice Hall.

Ovejero, Anastasio (2010). *Fundamentos de Psicología jurídica e investigación criminal*. Ed. Univ. Salamanca.

Garrido, Vicente (2005). *Qué es la psicología criminológica*. Biblioteca Nueva.

Quiles del Castillo, M. Nieves (2014). *Psicología de la maldad*. Grupo 5.

Milgram, Stanley (2016). *Obediencia a la autoridad. El experimento Milgram*. Capitán Swing.

Barber, Virginia (2019). *Más allá del bien y del mal. Experiencias de una psicóloga forense*. Debate.

Anuario de Psicología Jurídica: <https://journals.copmadrid.org/apj/>

The European Journal of Psychology Applied to Legal Context: <https://journals.copmadrid.org/ejpalc/>

Behavior & Law Journal: <https://behaviorandlawjournal.com/index.php/BL>

Konnikova, María (2013). *¿Cómo pensar como Sherlock Holmes?* Paidós.

Velasco, Paz (2018). *Criminal-mente*. Ariel.

## IX.-Profesorado

|                                 |                                                                                                     |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre y apellidos              | AROA ARCOS RODRÍGUEZ                                                                                |
| Correo electrónico              | aroa.arcos@urjc.es                                                                                  |
| Categoría                       | Investigador                                                                                        |
| Responsable de asignatura       | No                                                                                                  |
| Horario de Tutorías             | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios               | 0                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                  | 0                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0                                                                                                   |



|                                       |                                                                                                     |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 1                                                                                                   |
|                                       |                                                                                                     |
| Nombre y apellidos                    | DAU GARCÍA DAUDER                                                                                   |
| Correo electrónico                    | dau.dauder@urjc.es                                                                                  |
| Departamento                          | Psicología                                                                                          |
| Categoría                             | Titular de Universidad                                                                              |
| Titulación académica                  | Doctor                                                                                              |
| Responsable de asignatura             | Si                                                                                                  |
| Horario de Tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 4                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 3                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 6                                                                                                   |
|                                       |                                                                                                     |
| Nombre y apellidos                    | MARÍA BILBAO MATÉ                                                                                   |
| Correo electrónico                    | maria.bilbao.mate@urjc.es                                                                           |
| Departamento                          | Psicología                                                                                          |
| Categoría                             | Profesor/a Asociado/a                                                                               |
| Responsable de asignatura             | No                                                                                                  |
| Horario de Tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 0                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 0                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 0                                                                                                   |